## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MIDUCOM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año dos mil quince, a las nueve horas, en el local de la companía ubicado en la avenida Kennedy No. 300A y calle segunda, se encuentran presentes los accionistas de la Companía MIDUCOM S. A., de conformidad con la lista que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
L- HUGO GERMAN LOPEZ GOMEZ	USD 56,00
2. ISMAEL MEDINA HERNANDEZ	USD 297,60
3. CESAR TAPIA DE LEON	USD 446,40

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del dia:

USD 800,00

- Informe del Gerente General correspondiente al año 2014.
- Informe del Comisario correspondiente al año 2014.
- 3.- Aprobación del Estados Financieros correspondiente al año 2014.
- 4. Destino de las utilidades del año 2014.
- Designación de Comisario.

TOTAL

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Cesar Tapia de León, y como Secretario el señor Ismael Medina Hernández.

La Junta Ocneral aprueba el orden del dia y la celebración de la Junta y el Presidente la declara instalada a las quince horas y diez minutos.

La Junta General toma las siguientes resoluciones:

- Le Aprobar el informe del Consisario correspondiente al año 2014.
- Aprobar el informe del Gerente correspondicate al año 2014.
- 3. Aprobar el Estados Financiaro bajo NHF correspondiente al año 2014.
- 4.- El Presidente pone a consideración de la lunta la propuesta del Gerente General en telación con las utilidades de la compañía por el año 2014, y en el sentido de que el total de su valor liquido y realizable, es decir el neto que se obtença una vez deducidas los valores de: participación de sus trabajadores, pago de impueste a la renta y adicionales, en las cantidades y porcenajes establecidos por la ley al respecto, sea contabilizado en la cuenta utilidades no distribuidas, y el saldo será distribuida a los accionistas. La Junta en conocimiento de la propuesta que antecede, acepto en todas sus partes la forma de distribuir las utilidades de la compañía. En virtud de esto, el departamento de contabilidad procederá a efectuar los asientos y registros contables respetivos.
- 5.- Designar Contisario Principal al señor CPA FERNANDO CAMACHO.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Siendo las dicciséis horas cinco minutos el Presidente declara clausurada la sesión.

Hugo German Lópes Gómes Accionista

Cesar Tapia de León Presidente de la Junto Ismael Medina Flernández Secretatio/Gerente General